

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1062-93
CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 1993

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota del 27 de octubre de 1993, suscrita por los señores Abraham Barboza Gómez, Presidente de la Federación de Estudiantes e Israel Obando Cartín, Miembro Representante ante la Asamblea Universitaria, en la cual invita a los miembros del Consejo Universitario al "Congreso Estudiantil Universitario", a celebrarse el 6 de noviembre de 1993.

Al respecto se acuerda nombrar a los señores Dra. Marina Volio, Lic. Luis Paulino Vargas y M.Ed. Jesusita Alvarado, como delegación oficial del Consejo Universitario, para que asista al "Congreso Estudiantil Universitario". ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce nota AI-107-93, suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, en la que solicita modificación al Manual Descriptivo de Puestos, sobre las plazas de la auditoría.

Se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su análisis. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce nota D.D.735 de fecha 30 de agosto de 1993, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que informa que el Consejo de Dirección de Docencia, aprobó una serie de modificaciones al Reglamento de Graduación como producto de una negociación entre la Comisión de Decanos de Educación y la Dirección General de Servicio Civil, se anexa el documento para que se hagan las modificaciones al Reglamento de Graduación.

Se agradece la información al M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia y se acuerda aprobar dichas modificaciones. Aparece como anexo No. 1 a esta acta. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce D.D.753, del 1 de setiembre de 1993, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director Docencia, en la que presenta renuncia como miembro a la Comisión de Carrera Profesional. Al respecto se acuerda aceptar la renuncia al M.Sc. Barrantes y agradecer la labor prestada en la Comisión de Carrera Profesional. ACUERDO FIRME.

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 6)

Conocida nota del 19 de agosto de 1993, suscrita por el señor Lenín Vargas Guido, funcionario de la Oficina de Extensión, se acuerda informarle que este asunto fue resuelto por el Consejo Universitario en sesión 1050-93, Art. III, inciso 3). ACUERDO FIRME.

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce nota de fecha 6 de setiembre de 1993, suscrita por el Lic. Mario Valverde, Presidente de la Asociación de Tutores de la UNED, en la que solicitan se investigue el criterio discriminatorio para otorgar permisos por parte de la Rectoría, para celebrar las Asambleas de Asociaciones y Sindicato.

Al respecto se acuerda solicitar al señor Rector, que presente una propuesta al Consejo Universitario, que contemple la posibilidad de modificación a los Arts. 55 y 57 del Estatuto de Personal, con el fin de que exista una equiparación al régimen correspondiente. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 8)

Conocida nota D.D.785, del 7 de setiembre de 1993, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que transcribe acuerdo del Consejo de la Dirección de Docencia, en relación con anuncio de prensa que sobre el Programa de Educación Diversificada a Distancia, se ha publicado en distintos medios escritos de nuestro país. Al respecto se acuerda manifestar al señor Rector, que el Consejo Universitario considera que este asunto debió ser resuelto por la Administración en el momento oportuno. A mismo tiempo, externa su preocupación, de que la Universidad no cuente con mecanismos de respuesta inmediata frente a circunstancias de esta naturaleza. Se recomienda que, para el futuro, se contemple el desarrollo de procedimientos que posibiliten a la Universidad tener respuesta inmediata para formular las aclaraciones correspondientes. **ACUERDO FIRME.**

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe nota R.679, del 23 de agosto de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en la que adjunta nota UNE-UNED-072-93 del Secretario General Adjunto, en la que informa de los acuerdos tomados por esa identidad.

También se conoce nota UNE-UNED-102-93, en la que solicitan una audiencia al Consejo Universitario.

Asimismo se recibe nota UNE-UNED-087-93. Al respecto se acuerda solicitar al señor Rector, que un plazo de 15 días naturales, elabore una respuesta a los planteamientos presentados por las organizaciones gremiales e informe al Consejo Universitario. **ACUERDO FIRME.**

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 10)

Se conoce nota O.Op. 93-276, suscrita por el Lic. Alvaro Palma, Jefe de la Oficina de Operaciones, en la que brinda informe sobre su viaje a la Universidad Nur.

Se agradece al Lic. Palma su informe y se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Académicos, para su análisis. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 11)

Se conoce nota del 8 de setiembre de 1993, suscrita por el Lic. Mario Meoño Briansó, en la que solicita dar por agotada la vía administrativa, en relación con el reconocimiento de años de servicio que ha laborado en el sector público.

También se conocen notas del 14 y 29 de setiembre y 5 de octubre de 1993, suscrita por algunos funcionarios de la Universidad, en la que solicitan reconocimiento de anualidades laborados en el sector público.

Al respecto se acuerda dejar pendiente de resolución este asunto, en espera de que el señor Rector, en la próxima sesión, informe al Consejo Universitario sobre el particular. ACUERDO FIRME.

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 12)

Se conoce nota del 9 de setiembre de 1993, suscrita por el señor Luis Gerardo Cascante Hernández, Tutor de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en la que solicita criterio del Consejo Universitario, en relación con la aplicación del acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Profesional, sesión 244-93, Art. VII, sobre el reconocimiento del 10% de estímulo por grado académico.

Se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 13)

Se conoce nota de fecha 9 de setiembre de 1993, suscrita por el señor Rafael Esquivel Mora, en la que presenta formal reclamo para efectos de pago de su reclasificación.

**Al respecto se acuerda informar al señor Esquivel, que este asunto fue resuelto por el Consejo Universitario en sesión 1050-93, Art. III, inciso 3).
ACUERDO FIRME**

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 14)

Se conoce nota DIREXT.93.195, suscrita por el Ing. Oscar Bonilla, Director de Extensión, en la que solicita se amplíe el plazo de entrega del documento de la propuesta final en relación con la reestructuración de dicha Dirección.

Al respecto se acuerda tomar nota, en vista de que este asunto ya se atendió. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 15)

Se conoce nota D.D.-810 del 13 de setiembre de 1993, suscrita por los señores M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia y Lic. Alvaro Palma, Jefe de la Oficina de Operaciones, en la que brindan respuesta en relación con la situación laboral del señor José Fabián Solano, Administrador del Centro Universitario de Cañas.

Al respecto se acuerda solicitar al MBA. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, que determine el horario correcto del señor José Fabián Solano Alvarado, Encargado del Centro Universitario de Cañas y en caso de que exista sobreposición horaria, proceda con el régimen disciplinario.

Asimismo se le solicita al Lic. Alvaro Palma, Jefe de la Oficina de Operaciones, que presente un informe al Consejo Universitario, que incluya

los horarios detallados de cada uno de Centros Universitarios y cuáles son los horarios que se espera que trabajen los funcionarios de los Centros. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 16)

Se conoce nota del 20 de setiembre de 1993, suscrita por el Dr. Héctor Mejía, Entrenador del Equipo de Karate de la UNED, en la que brinda informe de su participación en los VII Juegos Centroamericanos y del Caribe. Al respecto se acuerda agradecer dicho informe al Dr. Mejía.

Asimismo se autoriza a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que, haga las gestiones necesarias con el fin de cancelar el monto de \$180 al grupo de Karate de la UNED, debido al inconveniente presentado y que provocara un reajuste de tarifas en San Pedro Sula, Honduras previa presentación de los comprobantes correspondientes. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 17)

Se conoce nota del 27 de setiembre de 1993, suscrita por el Lic. Carlos Alvarado Sojo, funcionario de la Universidad, en la que presenta solicitud de agotamiento de vía administrativa.

Al respecto se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 18)

Se conoce nota DIREXT. 93.214, suscrita por el Ing.Oscar Boni-Illa, Director de Extensión a.i., en la que remite propuesta de reforma al Art. 16, Capítulo I del Reglamento de Carrera Universitaria.

Al respecto se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que vierta su criterio. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 19)

Se conoce nota suscrita por la Sra. Silvia Elena Hernández, estudiante de la UNED, en la que manifiesta una serie de inquietudes referente a la Carrera de Administración de Centros Infantiles.

Se acuerda remitir dicha nota la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 20)

Se conoce D.D.-856 del 1 de octubre de 1993 suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que solicita la sustitución de la Ing. Guisella Vargas por la Licda. Ligia Garro, como representante de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, ante la Comisión de Informática.

Al respecto se acuerda nombrar a la Licda. Garro, como representante ante la Comisión de Informática, a partir de esta fecha y por el resto del período en que estaba nombrada la Licda. Vargas. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 21)

Se conocen notas del 4 y 20 de octubre de 1993, suscrita por la Sra. Rose Mary Munguía Romero, en la que solicita inclusión en la lista de uniformes secretaria-les a las Sras. Ana Lorena Moreno Calderón y Silvana Martínez López.

Al respecto se acuerda remitir dichas notas al Consejo de Rectoría, para lo que corresponda. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 22)

Se conoce nota del 5 de setiembre de 1993, suscrita por el Dr. Jacobo Schifter Sikora, Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Prevención y Educación en Salud, en relación con el pronunciamiento del CONESUP, referente al caso de la Universidad Internacional de las Américas.

Al respecto se acuerda solicitar al Lic. José Joaquín Villegas, como representante de CONARE ante el CONESUP, que un plazo de ocho días, presente informe al Consejo Universitario sobre este asunto. ACUERDO FIRME.

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 23)

Se conoce nota DA-192-93 suscrita por la Licda. Ligia Meneses, Directora Administrativa, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado en sesión No. 1057-93, Art. IV, inciso 1), referente a la Administración del Paraninfo Daniel Oduber.

Al respecto se acuerda agradecer a la Licda Meneses la información brindada y se le informa que el Consejo Universitario está á en la espera de la propuesta que presentará á la Junta Administrativa del Paraninfo, referente a su administración.

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 24)

Se conoce nota DIREXT.93.217, suscrita por el Ing.Oscar Bonilla, Director de Extensión a.i., en la que brinda respuesta al acuerdo tomado en sesión 1040-93, Art. V, inciso 2-d), referente a los aranceles para los programas de extensión, conducentes al grado de técnico.

Al respecto se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Administrativos para su análisis. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 25)

Se conoce nota del 11 de octubre de 1993, suscrita por el Sr. Héctor Julio Durán Cubillo, funcionario de la Oficina de Audiovisuales, en la que solicita se le asigne el salario de Productor Audiovisual Profesional I y el levantamiento de requisitos que exige el puesto.

Al respecto se acuerda indicarle al Sr. Durán Cubillo, que este asunto debe tramitarse en primera instancia ante la Administración, si ésta no le brinda la respuesta que solicita, deberá á agotar la vía administrativa, elevando el recurso correspondiente al Consejo Universitario. ACUERDO FIRME.

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 26)

En acatamiento a la nota 11630 del 13 de octubre de 1993, suscrita por la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Jefe a.i. del Departamento de Organismos Descentralizados de la Contraloría General de la República, se acuerda enviar nota explicativa al Prof. Mario Valverde Montoya, adjuntando el acuerdo tomado en sesión 1050-93, Art. III, inciso 1). ACUERDO FIRME.

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 26-a)

Se conoce nota 11630 del 13 de octubre de 1993, suscrita por la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Jefe a.i. del Departamento de Organismos Descentralizados de la Contraloría General de la República, en relación con la nota del 5 octubre de 1993, enviada a ese organismo por el Prof. Mario Valverde Montoya, Presidente de la Asociación de Tutores de la UNED, en relación con la denuncia planteada sobre supuestas irregularidades en el horario laboral de algunos funcionarios de la UNED.

Se acuerda enviar una nota a la Licda. Gamboa Bolaños, en la cual se contemplen los siguientes aspectos:

1. Las respuestas pertinentes a las peticiones que solicita el Departamento de Organismos Descentralizados de la Contraloría General de la República.
- 2 Adjuntar copia de la carta explicativa que sobre el particular se envió al Sr. Mario Valverde Montoya. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 27)

Se acuerda prorrogar el nombramiento del Lic. Pablo Ramírez Mendoza, como Jefe Interino de la Oficina de Registro, del 29 de octubre al 15 de noviembre de 1993. ACUERDO FIRME

SESION 1062-93 29-10-93

ARTICULO III, inciso 28)

Se conoce nota V.A.726, del 20 de octubre de 1993, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en la que informa el vencimiento de nombramiento al Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, como representante ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

Al respecto se acuerda prorrogar el nombramiento al Lic. Bolaños Baldioceda, como miembro ante el Consejo Asesor de Becas, hasta el 31 de enero de 1994. ACUERDO FIRME

MJJ**